



MEMORANDUM DGC N° 163/2025

A : **RENE PERALBO**, Director
Dirección de Vialidad

DE : **DRA. LIZ BORJA**, Mag, Jefa interina
Departamento Gestión de Contrataciones

FECHA : 9 de mayo de 2025

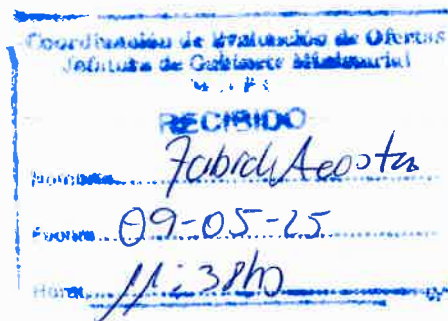
REFERENCIA : LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE
EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS
UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO:
SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD
REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN – ID 455007



Conforme a la designación realizada por Memorándum DGC N° 149/2025 de fecha 23 de abril de 2025, se remite el informe técnico (en sobre cerrado) correspondiente y se sugiere elevar a consideración de la Coordinación del Comité de Evaluación.

A LA COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: para su consideración y fines pertinentes.


ING. RENE PERALBO
Director
Dirección de Vialidad



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".



Asunción, 9 de mayo del 2025

LLAMADO MOPC N° 109/2024

LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN ID 455007

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Evaluación Técnica de las Propuestas presentadas por los oferentes en el proceso LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN ID 455007

Según Resolución N°1685 de fecha 19 de setiembre de 2024, por la cual se autoriza la modificación del programa anual de contrataciones, la convocatoria y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria del LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN ID 455007.

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de las ofertas fueron realizadas a la vista de las copias de las carpetas presentadas por los oferentes y en virtud a documentos y aclaraciones remitidos por éstos, a pedido de la Convocante.

2. APERTURA DE LA OFERTA

El 15 de abril de 2025, en el Salón de Actos 3er Piso, Edificio Central, sito en Oliva esquina Alberdi, en acto público, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los oferentes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación meramente cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones establecida en el Artículo 50 de la Ley 7021/2022 y los Artículo 51, 52 y 53 del Decreto 9823/23, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.


Ing. Guillermo Velázquez

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (Gs)
1	CONSORCIO VICTORIA - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A - TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E	200.897.179.309.-
2	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	269.300.687.247.-
3	L.T. S.A.	264.778.124.937.-
4	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	223.873.317.422.-

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

- No hubo Observaciones de los Oferente


Ing. Guillermo Velásquez

3. EVALUACION DE LA OFERTA

3.1. CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS (ANEXO A)

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en los Datos de la Licitación, Disconformidades, errores y omisiones del Pliego de Bases y Condiciones. En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO VICTORIA - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A - TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E	200.897.179.309.-
2	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	223.873.317.422.-
3	L.T. S.A.	264.778.124.937.-
4	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	269.300.687.247.-

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad a lo señalado en el Art. 55- Procedimiento de evaluación, del Decreto 9823/23, que reglamenta la Ley 7021/22:

B. Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
- 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
- 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*

De conformidad a lo señalado en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la evidencia documentada presentada en la carpeta COPIA de la oferta evaluada como la más baja, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido son los siguientes: Experiencia Específica en Obras; Capacidad en materia de Personal; Capacidad en materia de Equipos; Otros criterios que la convocante requiera, Margen de Preferencia, cuyo resultado se detalla en el Anexo B.


Ing. Guillermo Velázquez

4.1. VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Conforme a la Circular DNCP N° 09/2024 se procedió a la verificación portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes.

Conforme a la “LEY 6575/20 “QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA”, se establece:

Artículo 1º.- Modificase el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual queda redactado como sigue:

"Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."

Se aclara que la recarga del porcentaje aplicado se refiere al solo efecto de ser considerado al momento de la evaluación de ofertas, ya que la adjudicación se realiza sobre el monto total ofertado por la empresa adjudicada sin la recarga referida.

Se verificó en la Ventanilla Única de Exportación la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. A continuación, se detalla el resumen de la verificación realizada:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	190284	455007	984985	VerCertificado	Autorizado,	18/11/2024 15:21:42	1776223	ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO
Servicio	190252	455007	984757	VerCertificado	Autorizado,	15/11/2024 14:45:48	800019180	COMPANIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA
Servicio	190183	455007	983097	VerCertificado	Autorizado,	12/11/2024 15:34:47	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Servicio	190097	455007	981247	VerCertificado	Autorizado,	07/11/2024 09:51:19	800188900	ODD CONSTRUCCIONES S.A.
Servicio	190038	455007	978998	VerCertificado	Autorizado,	06/11/2024 17:25:30	801165865	CONSTRUCCIONES VIRU SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	190036	455007	982012	VerCertificado	Autorizado,	06/11/2024 17:23:13	800335392	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E
Servicio	189908	455007	981343	VerCertificado	Autorizado,	31/10/2024 11:12:38	800239890	CONSTRUCTORA HEISECKE SA
Servicio	189855	455007	974833	VerCertificado	Autorizado,	30/10/2024 15:00:24	800055314	TEONOEDIL SA CONSTRUCTORA
Servicio	189010	455007	979263	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 18:02:37	800029470	EMPRESA CONSTRUCTORA MINERA PYA SA-ECOMIPA SA
Servicio	188998	455007	978708	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 17:45:33	800127080	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS SA
Servicio	188958	455007	978891	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 16:36:29	800240987	WHEEL.CO. S.A.
Servicio	188898	455007	976810	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 12:01:23	800569458	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	188873	455007	978804	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 09:20:34	4629850	MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN
Servicio	188304	455007	974823	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2024 09:32:56	800011414	CHAVES CONSTRUCCIONES SAI
Servicio	188090	455007	973423	VerCertificado	Autorizado,	20/10/2024 14:23:04	800240430	CONSTRUCTORA ASUNCION SA
Servicio	187896	455007	976386	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 21:25:49	800191145	TOCSA S.A.
Servicio	187848	455007	975108	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 20:21:28	800154991	"LT" SOCIEDAD ANONIMA (LT S.A.)
Servicio	187318	455007	975372	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2024 22:53:51	3990753	CARLOS VICENTE GUEYRAUD CABALLERO
Servicio	186825	455007	974200	VerCertificado	Autorizado,	14/10/2024 22:50:22	7411804	AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
Servicio	186751	455007	973970	VerCertificado	Autorizado,	14/10/2024 21:57:33	800223063	VIALTEC SA
Servicio	186578	455007	973332	VerCertificado	Autorizado,	14/10/2024 18:10:08	800032411	CONCRET-MIX SA
Servicio	186411	455007	973278	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2024 11:49:18	800067304	CONSTRUCTORA ACARAY S.A
Servicio	186261	455007	972709	VerCertificado	Autorizado,	10/10/2024 15:28:45	800056230	BENITO ROGGIO E HIJOS SA
Servicio	185735	455007	971564	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2024 18:03:13	800558723	TECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Total Row Count in Report- 24
Row(s) 1 - 24

A continuación, se detalla el resumen de la verificación los oferentes participantes que cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.


Ing. Guillermo López



N°	OFERENTE	CUENTA CON EL CPEN
1	CONSORCIO VICTORIA - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A - TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E	Ambos cuentan con el CPEN
2	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Cuenta con el CPEN
3	L.T. S.A.	Cuenta con el CPEN
4	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cuenta con el CPEN

Se verifico que los todos los oferentes cuentan con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

4.2. SOLICITUD DE ACLARACIONES:

De conformidad a lo señalado en la sección Datos de la Licitación, Aclaración de las Ofertas: *“Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y su posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.*

A efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones, a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean respuestas a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos”

Se procedió a realizar consultas a los oferentes conforme se detalla a continuación:

Oferente: CONSORCIO VICTORIA

Mediante NOTA CEO N°230/2025 se solicitó a **CONSORCIO VICTORIA** aclaraciones relacionadas a la propuesta presentada.

En fecha 30 de abril de 2025 el oferente **CONSORCIO VICTORIA** respondió adjuntando la documentación a ser evaluada, cuyo detalle se encuentra en el Anexo B.


Ing. Guillermo Velázquez

4.3. VERIFICACIÓN DE LA MORA DEL CONTRATISTA Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones inciso k)

k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.
 Se solicitó informes mediante el **Memorándum CEO N° 243/2025** de fecha 30 de abril de 2025 a las Direcciones y Unidades Ejecutoras de Proyectos.
 Las Direcciones y Unidades Ejecutoras respondieron a través de:

RESPUESTAS A LAS DEPENDENCIAS		
N°	DEPENDENCIA	RESPUESTA
1	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	- Memorándum DOP-DT N° 133/2025 - Memorándum DOP-UPH N° 45/2025 - Memorándum DOP-D.A. N° 154/2025 - Memorándum DOP-D.A. N° 146/2025 - Memorándum DOP-D.A. N° 148/2025 - Memorándum DOP-D.A. N° 149/2025 - Memorándum DOP-D.A. N°152/2025 - Memorándum DOP-D.A. N°153/2025
2	DIRECCION DE CAMINOS VECINALES	Memorándum DCV N° 614/2025
3	DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Correo electrónico – 30/04/2025
4	DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE	Memorándum D.P.P N° 23/2025
5	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BID	Memorándum U.E.P. BID – DV N° 643/2025
6	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Memorándum UEPE N° 314/2025
7	UNIDAD EJECUTORA PROYECTOS – CAF	Memorándum U.E.P. CAF N° 760/2025
8	UNIDAD EJECUTORA JICA	Memorándum U.E.P. JICA PG-017 N° 114/2025
9	UNIDAD EJECUTORA FOCEM	Memorándum FOCEM N° 330/2025
10	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS VIALES	Memorándum DPV/DV N° 381/2025
11	DEPARTAMENTO DE EJECUCION – DV	- Memorándum DE N° 199/2025 - Memorándum DE N° 200/2025 - Memorándum DE N° 201/2025 - Memorándum DE N° 202/2025 - Memorándum DE N° 203/2025 - Memorándum DE N° 206/2025 - Memorándum DE N° 207/2025 - Memorándum DE N° 210/2025
12	UNIDAD EJECUTURA DE PROYECTOS Y DEFENSA COSTERA Y PUENTES	Memorándum U.E.P. DC y P N° 244/2025
13	COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS	Memorándum CAPSOH N°445/2025
14	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS BIRF 8638	Memorándum U.E.P. BIRF 8638 N° 246/2025
15	UNIDAD EJECUTORA GMANS	Memorándum U.E. GMANS N° 150/2025
16	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS FONPLATA	Memorándum U.E.P. FONPLATA N° 582/2025
17	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	Memorándum U.E.P. IP N° 294/2025
18	UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS – PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR BARRIO TACUMBÚ	- Memorándum U.E.P. - PRVBT N° 195/2025 -Memorándum EF/ADQ.UEP-PRVBT N° 062/2025
19	COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO	Memorándum CNRP/UTO/DEO N° 01/2025
20	Departamento de Seguridad Vial	Memorándum D.S.V. N° 150/2025
21	Dirección de Agua Potable y Saneamiento	Memorándum DAPSAN N° 352/2025
22	Dirección de Gestión Socio Ambiental	Memorándum CCP N° 176/2025
23	Unidad Ejecutora de Proyectos BIRF 9451-PY	Memorándum UEP BIRF 9451-OY/DOP N° 252/2025



Ing. Guillermo Klasegger



En las documentaciones recibidas, no se observan incumplimientos Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones inciso k) de las empresas:

- **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.**
- **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.**
- **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A**
- **LT S.A.**
- **CONSTRUCTORA ACARAY S.A.**

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL ANEXO B.

Del análisis de los precios ofertados y lo establecido "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación", se verificaron los siguientes puntos: **Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de equipos y Otros criterios que la convocante requiera** se resume lo siguiente:

Nº	OFERENTE	Calificación Técnica
1	CONSORCIO VICTORIA - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. - TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	CUMPLE

1. **CONSORCIO VICTORIA: CUMPLE** con los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, conforme se detalla en el ANEXO B.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. *En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".


Eng. Guillermo Klitzke

- **CONSORCIO VICTORIA (COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. – TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.**

Mediante **Nota CEO N°230/2025**, se solicitó al • **CONSORCIO VICTORIA** explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial.

En fecha 30 de abril del 2025 el **CONSORCIO VICTORIA** ha remitido su documentación para el análisis.

6.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PRECIOS

A pedido del Equipo Técnico Evaluador mediante **MEMORANDUM CEO N°243/2025** de fecha 30 de Abril del 2025, se ha solicitado Asistencia Técnica Asistencia Técnica al Departamento de Asesoría Técnica – DV, para el análisis de la justificación de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial del Oferente **CONSORCIO VICTORIA**

Mediante Memorándum N°45/2025 de fecha 8 de Mayo del 2025, el Ingeniero Carlos Aguadé, especialista de los costos del Departamento de Asesoría Técnica – DV, ha remitido el informe de la justificación de la composición del precio ofertado de cada ítem que se encuentran 10% por encima del precio referencial y de los ítems superiores al 20% por debajo del precio referencial del Oferente **CONSORCIO VICTORIA**:

Especialista Vial -DV

MEMORANDUM N. ° 45-2025

Para: Ing. René Peralbo– Director de Vialidad

De: Ing. Carlos -Aguadé

Fecha: 7-05-2025

Tema: Revisión de Oferta Licitación: 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN

MEMO:

En el marco del proceso de revisión técnica y económica del proyecto en curso, se ha verificado que el presupuesto presentado se encuentra alineado con las Especificaciones Técnicas (EE.TT.), los precios son coherentes con los valores de mercado, los rendimientos de equipos y mano de obra resultan adecuados, y los consumos de materiales se mantienen dentro de parámetros razonables.

Por lo tanto, no se presentan objeciones al presupuesto evaluado.

Atentamente,



Ing. Carlos Aguadé



Ing. Guillermo Velázquez

Por lo tanto, tras el análisis recibido en dicho Memorándum, se verificó que los precios se han elaborado conforme a las Especificaciones Técnicas y se concluye que la variación de los precios unitarios se encuentra plenamente justificados por el oferente **CONSORCIO VICTORIA**

7. CONCLUSIÓN

Para la adjudicación se deberá tener en cuenta:

De conformidad a lo señalado en el punto **Criterio de Adjudicación** del Pliego de Bases y Condiciones:

“....la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

De la evaluación de los Criterios Técnicos conforme “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”, Experiencia Específica en Obras, Capacidad en materia de personal, Capacidad en materia de equipos y Otros criterios que la convocante requiera, se obtiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CALIFICACIÓN TÉCNICA	PRECIO TOTAL (Gs.) IVA INCLUIDO
- CONSORCIO VICTORIA - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A - TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E	CUMPLE	200.897.179.309.-

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe técnico a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

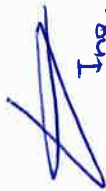
Equipo Técnico Evaluador

Ing. Guillermo Velázquez – Asistente Técnico de Evaluación.


Ing. Guillermo Velázquez



Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN									
Criterios de Elegibilidad y Calificación			Requisitos de Cumplimiento			Documentación		Evaluación	
No.	Requisitos Mínimos	Ofertante Individual	Consorcios		Socio Líder	Documentación Requerida			CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES
			Todas las Partes Combinadas	Cada socio					
Experiencia específica en obras									
Nombre del Líder: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E Porcentaje de participación: 50 % (folio 19 Tomo 1)									
Nombre del Socio: - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Porcentaje de participación: 50 % (folio - 19 Tomo 1)									
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años (del 2014 al 2023), similares a las obras propuestas									
1	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - Se considerarán como contratos similares, las: a) Contar con al menos (1) contrato en zona urbana, con una longitud igual o superior a 15 km - Entre las experiencias declaradas en la propuesta, b) Se considerarán similares a las obras propuestas, los contratos de: Pavimentación con concreto asfáltico con longitud igual o mayor a 15 km u Obra vial con volumen igual o mayor a 5.500 m³ de concreto asfáltico	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	N/A	N/A	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Obra/Contrato: Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Arroyo y Esteros - Primero de Marzo y Circunvalación de Arroyos y Esteros Empresa/Consorcio: TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. Participación: 100 % Periodo:12/2019 - 03/2021 Longitud: 30,28 km. Presenta Acta de Recepción Definitiva del MOPC	Obra/Contrato: Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Malla Sur Ruta acional N°01, Tramo: San Juan Bautista - Encarnación Empresa/Consorcio: CONSORCIO SANTA ROSA Participación: 33,3 % Periodo: 08/2019 - Etapa de Mantenimiento Longitud:168,70 x 33,3 % = 56,18 Certificado de Puesta a Punto Folio 690 Tomo 4	


Ing. Guillermo Valázquez

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN										
Criterios de Elegibilidad y Calificación		Requisitos de Cumplimiento			Documentación		Evaluación			
No.	Requisitos Mínimos	Ofertante Individual	Consorcios		Socio Líder	Documentación Requerida	CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES .			
			Todas las Partes Combinadas	Cada socio						
Experiencia específica en obras							Nombre del Líder: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E Porcentaje de participación: 50 % (folio 19 Tomo 1)	Nombre del Socio: - COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Porcentaje de participación: 50 % (folio 19 Tomo 1)		
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos diez [10] años (2014 – 2023), en las siguientes actividades clave:							Obra/Contrato: Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del Tramo: Arroyo y Esteros - Primero de Marzo y Circunvalación de Arroyos y Esteros Empresa/Consorcio: TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. Participación: 100 % Periodo:12/2019 - 03/2021 - Carpeta de Concreto Asfáltico: 13.018,78 m3 - Bacheo Profundo: 6.793 m3 / 0,50 m (de espesor)= 13.586 m2 - Sub Base Granular CBR >80%= 14.568,77 m3 Presenta Certificado Final de Obras del MOPC	Obra/Contrato: Tratamiento Costero de Encarnación, Paquete A de Obras Empresa/Consorcio: CONSORCIO COSTERO PARAGUAYO Participación: 20 % Periodo: 10/2017 - 07/2023 - Sub Base Granular CBR >80%= 75.021,79 x 20 % = 15.004,36m3 - Pavimento Rígido de H*= 83.781,25m2 x 0,07m (espesor) x 20% + 1.176 * 0,2 (espesor) x 20% + 56.875,95 x 0,25 (espesor) x 20% = 4.062,84 m3 Planilla de Medición ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA Folio786 Tomo 4		
								Obra/Contrato: Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) Malla Sur Ruta acional N°01, Tramo: San Jun Bautista - Encarnación Empresa/Consorcio: CONSORCIO SANTA ROSA Participación: 33,3 % Periodo: 08/2019 – Etapa de Mantenimiento Carpeta de Concreto Asfáltico: 32.726,68 m3 x 33,3% = 10.897,98 m3 Bacheo Superficial: 34.898,34 tn x 33,3% = 11.621,5 Tn - Bacheo Profundo:3.055,50 m2 x 33,3 % = 1.017,48 m2 - Sub Base Granular CBR >80%= 4.441,50 x 33,3 % = 1.479,02 m3 Certificado de Puesta a Punto Folio 695 MOPCTomo 4		
• Carpeta de concreto asfáltico: 5100 m³							Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia Especifica en Construcción"
2										



Ing. Guillermo Velázquez

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTOAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD									
Criterios de Elegibilidad y Calificación				Requisitos de Cumplimiento			Documentación		Evaluación
No.	Requisitos Mínimos	Oferente Individual	Consorcios			Socio Líder	Documentación Requerida		
			Todas las Partes Combinadas	Cada socio					
Experiencia específica en obras									
	Bacheo superficial: 1.000 tn						Nombre del Líder: TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E Porcentaje de participación: 50 % (Folio 19 Tomo 1)	Nombre del Socio: - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Porcentaje de participación: 50 % (Folio - 19 Tomo 1)	
							Obra/Contrato: Bacheo Asfáltico en Distintos Puntos de la Ciudad Empresa/Consortio: TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E. Participación: 100 % Periodo:06/2021 - 11/2021 - Bacheo Superficial: 25.732 m2 x 2,4 Tn/m3 x 0,0333m(espesor) = 2.057 Tn Presenta Certificado Final de Obras de la MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE	Obra/Contrato: Desague Pluvial en a Cuenca de la Avenida DuLur Felipe Mulas López Empresa/Consortio: COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Participación: 100 % Periodo:04/2024 - 04/2025 - Pavimento Rígido de H": 14.031m2 x 0,17 m(espesor) = 2.431,17 M3 Presenta Certificado Final de Obras de la UNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN FOLIO 841	
	- Bacheo profundo: 2.000 m² - Pavimento Rígido de H": 10.820 m³ - Sub Base Granular CBR > 80%: 9.150 m³							Total= Carpeta de concreto asfáltico= 23.916,76 m3 - Bacheo superficial= 13.678,50 tn - Bacheo profundo= 14.603,48 m2 - Pavimento Rígido de H=16.680,01 m3 - Sub Base Granular CBR > 80%= 31.052,15 m3	
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:									
1.Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.									
2.Documento que avale la recepción definitiva de la obra.									
3.Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el __50__% de la oferta presentada.									
4.Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.									
5.En el caso de que la obra no esté terminada, deberán presentar documentación donde se visualice el porcentaje de avance. Si la experiencia ha sido como integrante de un consorcio, acompañar el contrato de constitución de consorcio.									


Ing. Guillermo Velázquez

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN		
N°	Cargo	Evaluación CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGIA DEL SUR.S.A.E - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES .
1	Como mínimo deberá contar con un (1) Jefe o Superintendente de Obras, de profesión Ingeniero Civil o Vial, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera, con experiencia igual o superior a diez (10) años, a contabilizarse a partir de la emisión del título universitario, en obras similares a la propuesta y con cargos como Superintendente o Jefe de Obras, e incluyendo como mínimo: Dos (2) contratos de obras viales que contemplen la ejecución de los rubros correspondientes a pavimentación asfáltica sobre empedrado. (Regularización y concreto asfáltico) Deberá comprometer su residencia por veintiséis (26) días/mes en el sitio de obras hasta la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisoria de las Obras	CUMPLE Nombre: Gabino Luls Campuzano Nuñez Ingeniero Civil (04/09/2012) presenta copia de título (Folio 37 tomo 1) Carta de Compromiso en Folio 29 tomo 1 Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: Cumple 1- Obra:Tratamiento Costero de Encarnación, Paquete A de Obras Cargo: Jefe de Obras Contratante: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Desde: 11/2012 hasta 06/2016 Presenta certificado de trabajo de COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A (Folio 36 Tomo 1)
		2- Obra: Pavimentación del tramo Santa Catalina - Alemán Cué y Acceso a Asentamiento 3 de Mayo Cargo: Jefe de Obras Contratante: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. Desde: 08/2018 hasta 05/2020 Presenta certificado de trabajo de COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A (Folio 35 Tomo 1)
2	Un (1) Especialista Ambiental, quien tendrá a su cargo el cumplimiento de los requisitos de carácter ambiental del contrato. Será un Profesional, con diploma académico otorgado por una universidad nacional o extranjera acreditada. Experiencia: Deberá contar con no menos de 5 años de experiencia profesional en el área ambiental y 3 años de experiencia específica en el área ambiental en proyectos viales. Contados a partir de la emisión del Título universitario.	CUMPLE Nombre: Camila María Abente Ingeniera Ambiental (27/06/2011) presenta copia de título (Follo 58 tomo 1) CTCA vigente Carta de Compromiso en Folio 49 Tomo 1 Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: 1- Obra: Licitación Pública Nacional de Fimas Consultoras Precalificadas para la Realización de Estudios de Ingeniería del Tramo San Pedro - Pirí Pucú - Potrero Naranjo - Punta Riel y Acceso al Puerto Yvapovo Contratante: CONSORCIO PUNTA RIEL Desde 11/2016 hasta 07/2017 (9 meses) Presenta certificado de trabajo de CONSORCIO PUNTA RIEL(Folio 68 TOMO 1)
		1- Obra: Servicio de Consultoría para la Elaboración de Catastro para la Lieración de la Franja de Dominio en el Tramo Sta Rosa de Aguarau - Cptán Bado. Paquete 2 Contratante: CONSORCIO GUARANÍ - GEOCON S.A. Desde 02/2013 hasta 12/2015 (35meses) Presenta certificado de trabajo d CONSORCIO GUARANÍ - GEOCON S.A (Folio 70 TOMO 1)


Ing. Guillermo Velázquez

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN

N°	Cargo	Evaluación CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGÍA DEL SUR.S.A.E - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES
3	Un (1) Especialista Social: Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista y la fiscalización serán responsables de liderar las acciones sociales de campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Perfil del profesional: Profesional del área social (Trabajador Social, Psicólogo comunitario/Social, Sociólogo, Ecólogo Humano. Experiencia Gral. 5 años, considerando a partir de la obtención del título universitario. Experiencia específica de 2 años en proyectos viales. Deberá comprometer una dedicación parcial de 15 días (5 días en campo) El Especialista Social deberá estar durante todo el desarrollo de la obra.	CUMPLE Nombre: Domitia Concepción Pereira Rjas Ingeniera en Ecología Humana (09/11/2007) presenta copia de título (Folio 100 tomo 1). Carta de Compromiso en Folio 88 tomo 1 Experiencia General: Cumple Experiencia Específica: Cumple 1- Obra: Realización de Catastro y la elaboración del Plan de Acción Social para la liberación de la Franja de Dominio de las Obras del Corredor Metropolitano del Este, Tramo Norte Contratante: CONSORCIO CSI Desde 11/2022 hasta 02/2024 (16 meses) Presenta certificado de trabajo de CONSORCIO CSI (Folio 106 Tomo 1) 2- Obra: Realización del Área Social del CREMA tramos Viales ; Paraguari - Villarrica - Tebicuary - La Colmena; Piribebuy - Ruta Nacional N°2 Contratante: ICASA Desde 07/2019 hasta 02/202 (8 meses) Presenta certificado de trabajo de ICASA (Folio 110 Tomo 1)

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave y técnico, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato

2. Constancias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

3. El currículum deberá presentarse en el formato mes/año.

4. Certificados de Trabajos, contratos donde se visualice los trabajos realizados, cargo y el periodo desempeñado.

5. Copia simple de título Universitario de los profesionales solicitados

6. Registro en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) vigente o documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación del especialista ambiental

- En el caso de que, se encuentre en proceso la inscripción del profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del MADES, se deberá adjuntar evidencia del proceso (constancia de inscripción).

- En el caso de Profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, se deberá adjuntar la Declaración jurada de que, en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata su registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato.

- En el caso de títulos otorgados en el extranjero, se deberán presentar en la oferta, fotocopia y en caso de que el oferente resulte adjudicado se deberán presentar los mismos con la legalización pertinente (Apostilla de la Haya o Legalización Consular o del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción), todo ello previo a la firma del Contrato.


Ing. Guillermo Klauque

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN

No.	Tipo de equipo y características	Evaluación CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES .
1	Una Plania Asfáltica de 80 Tn/h	Cantidad: 1 Marca: SANY Modelo: SLB2000B Capacidad:160 Tn/h Año de Fabricación: 2024 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
2	Una Vibroacabadora de asfalto de 70 HP	Cantidad: 1 Marca: SANY Modelo:SPA60C Capacidad:130 HP Año de Fabricación: 2019 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
3	Un Compactador rodillo liso vibro tándem 7 tn),	Cantidad: 1 Marca: SANY Modelo: SSR100 Capacidad:10 Tn Año de Fabricación: 2024 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
4	Un Compactador rodillo Neumático 20 tn	Cantidad: 1 Marca: SANY Modelo: SRP200 Capacidad: 20 Tn Año de Fabricación: 2022 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
5	Cinco camiones volquetes,	Cantidad: 5 Marca: SINOTRUK Modelo: HOWO 366 Año de Fabricación: 2024 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
6	Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts)	Cantidad: Marca: SINOTRUK Modelo: HOWO 266 Capacidad: 8000 l. Año de Fabricación: 2024 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
7	Una fresadora con ancho de corte mínimo de 1m	Cantidad: 1 Marca: SANY Modelo: SCM1000C8 Año de Fabricación: 2024 Carta compromiso de Alquiler de CATHAY S.A.E: Folio: 120
OBSERVACIONES - La antigüedad máxima aceptada de los equipos será de diez (10) años, excepto la Planta Asfáltica que será de quince (15) años. - Los equipos no podrán ser retirados de la zona de obras sin la debida autorización del Fiscal de Obras. Los equipos que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro que contenga las mismas características del equipo solicitado. -Los equipos mínimos exigidos deberán estar disponibles al momento del inicio de su uso en función al Cronograma de utilización de equipos. - La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. - Se aclara que independientemente de las cantidades mínimas indicadas exclusivamente para la etapa de calificación, el contratista deberá garantizar la disponibilidad de estas cantidades mínimas más la cantidad necesaria de equipos y herramientas para asegurar el fiel cumplimiento de los plazos establecidos.		
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 4. Para el equipo propio, el contratista deberá demostrar ser propietario con Cédula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo o factura de compra o factura proforma acompañada de carta de compromiso de adquisición en el que conste las características del equipo solicitado.		


Ing. Guillermo Velázquez

Licitación 455007 - LLAMADO MOPC N° 109/2024 CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DE LA RUTA DEPARTAMENTAL 027 TRAMO: SAN LORENZO - CIUDAD DE ITÁ - EMPALME RUTA PY 01 AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN

Otros criterios que la convocante requiera	Evaluación CONSORCIO VICTORIA Integrantes: - TECNOLOGIA DEL SUR.S.A.E - COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES .
Programa De Trabajo: Cronograma de actividades: el cronograma se presentará gráficamente a través del Diagrama de Gantt, en hoja A3, elaborado con Microsoft Project o Microsoft Excel. En él se deberá visualizar lo siguiente: el plazo de ejecución de cada una de las actividades previstas en el listado de cantidades (fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución para cada mes, porcentaje de ejecución acumulado, fecha de terminación); la secuencia y dependencia de las actividades previstas (actividades sucesoras y predecesoras); la ruta crítica; el plazo de ejecución total de la obra. El listado de cantidades y el plazo de ejecución se detallan en los apartados Alcance y descripción de las obras y Periodo de construcción, lugar y otros datos, respectivamente, de la sección Especificaciones Técnicas. Para el período de movilización, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 9 del apartado D. Ejecución de los trabajos los Aspectos Generales de Contratación de Obras. Una vez adjudicado, el oferente deberá tener en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del apartado D.)	Presenta Folio 122 Tomo 1 Mediante NOTA CEO N°230/2025 se solicito Programa De Trabajo: Cronograma de actividades: el cronograma se presentará gráficamente a través del Diagrama de Gantt, en hoja A3 En fecha 30 de abril, el oferente presentó lo solicitado
Verificación de la mora del contratista Conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS. Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar: k) Los proveedores, consultores y contratistas que se encuentren, al momento de la presentación de ofertas, en mora en la entrega de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de uno o más contratos celebrados con la misma convocante.	Mediante Memorandum CEO 245/2025 se solicitaron informes sobre moras a los Departamentos y Unidades Ejecutoras del VMOPC. En las respuestas recibidas no se informan de moras imputables a las empresas con el MOPC.
VERIFICACIÓN CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)	Ambos cuentan con el certificado conforme el reporte del VUE


Ing. Guillermo Velázquez